
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS IMPLEMENTADOS EN LA VALORACIÓN Y EL REGISTRO PRELIMINAR DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO COLONIAL

HERR, Carola

carolaiherr@yahoo.com.ar

Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas “Mario J.
Buschiazso”, FADU-UBA

Resumen

Los procesos de valoración y registro preliminar constituyen una instancia teórico-metodológica ineludible de la restauración patrimonial, en cuanto son los que posibilitan arribar a un conocimiento exhaustivo de las edificaciones heredadas a intervenir. Los datos obtenidos durante dicha etapa son de vital importancia para la confección del proyecto de restauración. Ahora bien, la gran variabilidad de técnicas de recolección de datos que actualmente se implementan para el estudio de los bienes patrimoniales son el resultado un proceso gradual que supo concretarse tras un largo recorrido. Los estadios primarios de dicho proceso fueron sumamente heterogéneos y debieron abrirse camino sobre la marcha. A nivel local, la etapa fundacional del campo de la restauración arquitectónica, llevada a cabo por la Comisión Nacional de Museos, de Monumentos y de Lugares Históricos (CNMMYLH) durante 1937-1947, no estuvo exenta de dicho desafío. En este marco, el escrito se centra en identificar y analizar en los procedimientos y el conjunto de instrumentos que se abordaron y generaron durante la etapa de valoración y de registro preliminar de la arquitectura colonial argentina para la posterior confección del proyecto de restauración.

Palabras clave

Registro preliminar, Valoración patrimonial, Restauración, Arquitectura colonial, CNMMyLH

Introducción

El interés por preservar la arquitectura puede remontarse a épocas pretéritas, desde el momento en que el hombre toma conciencia del modo en que sus construcciones son afectadas por el paso del tiempo. Sin embargo, la idea de preservarlas como una transmisión cultural asociada al pasado y a la historia se desarrolló en el territorio europeo a comienzos del siglo XIX (Vega Cárdenas, 2017, p. 9). En este marco, la catalogación y la clasificación de los nuevos monumentos constituyeron las primeras acciones de preservación desarrolladas por organismos a cargo de la tutela patrimonial. Así, la consolidación de la disciplina de la restauración y conservación se desarrolló a la par de la de la lenta institucionalización de noción de “monumento histórico o histórico-artístico” (Choay, 1992)¹. Pues, la valoración y evaluación de los objetos recientemente protegidos obligó a plantear una reflexión previa acerca de qué conservar y cómo hacerlo.

Este escenario planteó la necesidad de contar con un conocimiento exhaustivo de las edificaciones heredadas, pues la práctica evidenció tempranamente que una intervención inadecuada podía causar tantos o mayores daños que un acto vandálico². A tal fin, Viollet-le-Duc advertía: “(...) es necesario, antes que cualquier trabajo de reparación, constatar la edad y el carácter de cada parte, de realizar una especie de acta oficial apoyada en documentos certeros, ya sea a través de notas escritas, o través de alzados gráficos (...) los datos tomados de un monumento (...) no pueden por ello servir para restaurar [otro] edificio (...)” ([1849] 2017, p. 80).

De este modo, sus ideas anticiparon, algunos de los instrumentos que conformaron y conforman los procesos de valoración y los procedimientos de búsqueda del registro preliminar. Estos constituyen la etapa previa y necesaria para la confección de un proyecto de restauración. Conforme a la estructuración metodológica de Semper (2009) la documentación preliminar constituye la instancia metodológica que organiza y sistematiza todas las fuentes documentales existentes, previas al proyecto de intervención. La

1. Las nociones de “monumento histórico” y de monumento “histórico-artístico” deben entenderse en términos de construcciones culturales que surgieron, a partir del siglo XIX, en el marco de los procesos de patrimonialización de los Estados Nacionales europeos y se expandieron a otros territorios durante el siglo XX. Ambas denominaciones se diferencian del “monumento”, en cuanto no fueron creadas para adquirir dicho estatus. Se constituyeron *a posteriori*, a partir de una selección que, conforme a determinados criterios, los destacaron entre un conjunto de edificaciones existentes como ejemplares representativos del curso evolutivo de una determinada actividad (Ver Choay, 1992, p. 18).

2. Las edificaciones medievales se vieron afectadas tanto por las acciones individuales de la población como por la intervención inadecuada de las autoridades ante la falta expertise (Ver Choay, 1992, p. 131-132).

misma no sólo comprende la investigación de diversas fuentes, sino también la que surge del reconocimiento edilicio y del diagnóstico preliminar. Así, los datos obtenidos constituyen las herramientas fundamentales para confeccionar el proyecto de restauración.

Asimismo, la gran cantidad de técnicas implementadas a partir de la segunda mitad del S. XX, incrementó notablemente la diversificación de datos posibles a recolectar. Ello permitió indagar en diversos aspectos de un bien patrimonial. Entre otros pueden mencionarse: el contexto de producción, la evolución histórica, la caracterización tipológica y constructiva, el comportamiento estructural, el deterioro intrínseco de sus componentes. No obstante, dicho desarrollo fue un proceso gradual, posible de concretarse a partir de la interacción multidisciplinar. La incorporación de las ciencias experimentales permitió adaptar y rediseñar muchas de los procedimientos técnicos para el estudio de bienes culturales, minimizando progresivamente el grado de invasividad sobre el objeto de estudio.

Ahora bien, la etapa fundacional del campo de la restauración tuvo que abrirse camino sobre la marcha y descubrir cuáles eran los procedimientos e instrumentos disponibles que permitían profundizar el conocimiento sobre los monumentos a restaurar. La arquitectura colonial argentina, no estuvo exenta de esta experiencia cuando, a partir de la década de 1940, la Comisión Nacional de Monumentos, Museos y Lugares Históricos, en adelante CNMMYLH³, declaró y comenzó a restaurar los nuevos monumentos históricos nacionales, en adelante MHN.

Objetivos y metodología

El presente trabajo forma parte de una investigación mayor y tiene como objetivo indagar en los procedimientos y el conjunto de instrumentos que se abordaron y generaron durante la etapa de valoración y de registro preliminar de la arquitectura colonial argentina para la posterior confección del proyecto de restauración. El recorte temporal establecido comprende a la etapa fundacional de la CNMMYLH y abarca desde 1937 hasta 1947. El objeto de estudio se centra en la arquitectura colonial, en cuanto la mayor cantidad de obras protegidas durante esta etapa corresponden a dicho período. Para ello se conjugaron diversas metodologías y fuentes de información:

-Recopilación de las fuentes historiográficas sobre arquitectura colonial, especialmente de aquellos que contemplan estados previos a la intervención de la década de 1940.

3. La Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos creada en 1938 adquirió la denominación la Comisión Nacional de Museos, de Monumentos y de Lugares Históricos (CNMMYLH) conforme a Ley 12.665/1940. Si bien desde 2015 la institución modificó su denominación por Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, en esta investigación se adopta la denominación correspondiente al período de estudio.

- Identificación y análisis de los discursos elaborados por los actores de la CNMMYLH y contenidos en los Boletines de la CNMMYLH.
- Revisión de la documentación de intervención (planimétrica, fotográfica y escrita) generada por la CNMMYLH y la DNA, durante dicho período.

Antecedentes relativos a la valoración y los modos de registro

Los modos de indagar en el conocimiento edilicio son diversos y su sistematización comenzó a desarrollarse durante la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, el siglo XIX, propuso diversos aportes, que con sucesivas revisiones y precisiones se mantienen vigentes en la actualidad.

En enfoque positivista de Viollet-le-Duc ([1849,1869] 2017) abordaba el conocimiento previo del monumento a intervenir a través de diversas técnicas de análisis. La central se relacionaba con el relevamiento arquitectónico y se llevaba a cabo mediante levantamientos *in situ* del monumento en cuestión. Este era entendido como un documento en sí y constituía la fuente documental más actualizada. Su confección permitía generar la documentación planimétrica y consignar el estado de conservación. Para ello, Viollet-le-Duc indicaba implementar diversos instrumentos de registro:

- la bitácora, cuyo objetivo era proporcionar toda la información de los diversos elementos edilicios que debían evaluarse para determinar el alcance de la intervención ([1849] 2017, p.34).
- la fotografía, por su relevancia adquirida en los estudios científicos y rapidez como método de contrastación entre las diversas etapas de la obra ([1869] 2017, p.90).
- los sondeos necesarios para asegurarse de la seguridad y resistencia edilicia.

Eventualmente, conforme al caso de estudio podía sumarse una técnica prospectiva e incluir una excavación.

Asimismo, Viollet-le-Duc planteaba un método de observación analítico comparativo, focalizado en los aspectos tipológicos estilísticos, atendiendo a la pertenencia regional del monumento a restaurar, pues no bastaba con conocer la escuela en la cual se inscribía el monumento, debían incluirse los principios y medios prácticos de cada estilo a nivel provincial ([1869] 2017, p. 80). Ello permitía, cuando se carecía de fuentes previas, restaurar el monumento en el estilo que le “es propio”, empleando criterios análogos, a partir de la deducción de sus leyes.

El método histórico propuesto por Luca Beltrami (1892) validaba la práctica de la restauración, pero disenta con el enfoque estilístico propuesto por Viollet-le-Duc. La restauración monumental debía contemplar “la individualidad” de cada caso, sin caer en la simplificación de asumir hipótesis de completamiento por

analogía o deducción estilística (González Varas, 2000, p. 219). Bajo estos condicionantes, asignaba a la documentación histórica un rol fundamental. Desde esta perspectiva, Beltrami planteaba la técnica de revisión documental como estructurante del registro preliminar. Las fuentes escritas, planimétricas, fotográficas, pictóricas, etc. constituían el soporte de información para comprender la evolución del monumento. Sin embargo, la ausencia de la confrontación de los instrumentos de validación devino en sucesivos errores al asignar a determinadas fuentes el carácter de verdad absoluta (González Varas, 2000).

Giovannoni (1931) tomó en cuenta ambos enfoques y propuso conciliarlos. Validaba la “documentación directa”, obtenida de la observación *in situ*, al presentar el estado definitivo del monumento, conforme a uno o más proyectos ejecutados durante su devenir. Asimismo, la “documentación indirecta”, ponderada por Beltrami, permitía detectar omisiones y deformaciones sufridas por el monumento. Así, las técnicas e instrumentos provenientes de ambas perspectivas debían confrontarse para una correcta valoración monumental. De este modo, intentaba reducir, en la medida posible, el carácter absoluto de ambos enfoques, pues devenía en lecturas sumamente subjetivas al evaluar al monumento desde una visión parcial.

El aporte metodológico de Giovannoni fue el que prevaleció a partir de la segunda mitad de siglo XX. Posteriormente, los esfuerzos se focalizaron en la implementación de diversas técnicas e instrumentos. La fotogrametría, los análisis de laboratorio, la evaluación termográfica, las prospecciones son algunas de las herramientas auxiliares que suelen incluirse actualmente durante la etapa preliminar⁴. Los mismos tienden a dar respuesta a diversos interrogantes que no han sido abordados previamente, o bien que merecen una nueva indagación a fin de examinar el comportamiento evolutivo del objeto en cuestión.

La valoración y el registro preliminar de la arquitectura colonial

Previo a la creación de la CNMMyLH, la Superintendencia de Museos y Lugares Históricos comenzó a identificar y a reconocer las edificaciones que debían conformar el inventario preliminar de los Monumentos Históricos Nacionales. La creación de la CNMMyLH, en 1938, dio curso a dicha encomienda y comenzaron a sancionarse las primeras declaratorias⁵. En este marco, los procesos de valoración establecidos por la CNMMyLH se diferenciaron conforme a la instancia metodológica que abordaban. La primera se relacionaba con el reconocimiento de los valores que justificaban la declaración de los bienes y continuó las lógicas implementadas por la

4. Acerca de las técnicas no invasivas aplicadas en los bienes muebles puede consultarse Prous, S. (2008).

5. Hasta 1937 sólo 10 edificaciones históricas contaban con la correspondiente declaratoria de protección.

Superintendencia⁶. La siguiente, se relacionaba con el registro preliminar. En esta etapa, se valoraban y confrontaban las fuentes recopiladas y se establecían los aportes de cada una de ellas para responder los interrogantes que guiaban la elaboración del proyecto de intervención.

Ambas instancias respondían al enfoque aportado por Giovannoni y combinaron técnicas de recopilación documental y de observación directa. Sin embargo, la documentación consultada y la generada respondía a diversos objetivos y admitía, en cada caso, diversos niveles de aproximación.

La valoración previa a la declaratoria de MHN

La misma tenía como fin arribar a una lectura general de obra y, en función de ello, proponer su declaratoria como Monumento Histórico Nacional. Esta etapa carecía de un protocolo de procedimiento de búsqueda y registro, por lo cual se conformaba acorde a las posibilidades del momento. Podía contar con el apoyo de los delegados provinciales o bien, asignar al asesor de la CNMMyLH un viaje de estudio. Así, los resultados obtenidos eran diversos y dependían, por un lado, del actor a cargo del procedimiento, en lo relativo al enfoque otorgado en función de su formación⁷. Por otro, de los recursos locales, principalmente, en lo relativo a la guarda del acervo documental.

El arquitecto Mario J. Buschiazzo, en adelante MJB⁸, fue enviado a diversas regiones para valorar las obras del período colonial. Su formación le permitía llevar a cabo, tanto la investigación histórica como el registro arquitectónico. Asimismo, su interés por la temática lo llevó a indagar en diversos modos de registros encarados por diversos organismos extranjeros⁹. A pesar de ello, la incorporación de dichos aportes metodológicos, tales como un registro arquitectónico pormenorizado gráfico y fotográfico, era poco factible de instrumentar. El desplazamiento regional le imponía optimizar los recursos disponibles y el tiempo asignado a las tareas, aspecto por el cual intentaba condensar la mayor cantidad de datos posibles: "(...) aproveche la visita a la ciudad de Salta y Jujuy para acopiar datos, fotografías y antecedentes de los monumentos históricos y artísticos que aún se conservan. Pude levantar los planos de las casonas de los Solá, Arias Rengel y la Compañía de Jesús en Salta, y de donde fue muerto el general Lavalle, de la Catedral y de la Iglesia de Santa Bárbara en Jujuy (...)" (MJB, 1940, p. 148)¹⁰.

6. El inventario se convierte en la antesala de las nuevas declaratorias de los Monumentos Históricos Nacionales (MHN), que tendrán el pico representativo de arquitectura colonial entre 1937 y 1945.

7. Muchas de las declaratorias fueron propuestas por gobernantes, abogados e historiadores, otras tantas por MJB. De ello se desprende que los intereses y valores atribuidos a las obras seleccionados eran diversos.

8. MJB se desempeñó como asesor adscripto de la CNMMyLH durante 1938-1947. Paralelamente fue el jefe de la Sección Monumentos Históricos de la Dirección de Arquitectura, en adelante DNA.

9. Se refiere a la Comisión de Monumentos Históricos en Francia o los organismos gubernamentales para la intervención de Williamsburg. Ver (MJB, 1940a y MJB, 1941).

10. Es preciso aclarar que MJB se refiere a dichas obras como MHN, aun cuando las mismas no habían sido declaradas. Para ese entonces solo el Cabildo de Salta había sido declarado MHN en 1937.

En referencia a recopilación documental, dicha tarea fue ejecutada por historiadores y abogados, que frecuentemente eran los delegados provinciales, y también por el propio MJB. Para la misma se valían de diversas técnicas e instrumentos: entrevistas orales, actas de fundación, actas capitulares, notas periodísticas, archivos provinciales y eclesiásticos podían ser consultados para establecer el valor histórico de las obras. La información producida era concisa. Generalmente especificaba la ubicación y datación de la obra y el acontecimiento particular que tuvo lugar en ella. Los casos más recurrentes se relacionaban con haber sido escenario de alguna batalla, haber alojado algún prócer, o bien, resguardar sus restos. Esta última situación se presentaba frecuentemente en las iglesias y conventos.

Ahora bien, la constatación del acontecimiento en cuestión por cualquiera de las fuentes mencionadas era suficiente y no debía ser, necesariamente, confrontada con las otras. Ello se observa fundamentalmente en el uso de la tradición oral como recurso documental. Como uno de los tantos ejemplos puede mencionarse la Casa de los Aldao en Santa Fe. Presentada por ser "(...) conocida como "casa de la Virreina" por haber nacido en ella la que fue esposa de Virrey del Pino. Un dintel ostenta la cifra 1711. Data de hace más de un siglo. Fue alojamiento de algunos virreyes que pasaron por Santa Fe, y por tradición se sabe que en ella paró el general Oribe. (...)" (Dana Montaña, 1943, p. 179)¹¹. En algunos casos las declaratorias mencionan las fuentes consultadas. En otros, para conocer los procedimientos de búsqueda es necesario remitirse a los archivos de la CNMMYLH. Tal es el caso de la Casa de los Uriburu en Salta, sobre la cual los propietarios, conforme la tradición oral, habían suministrado información al Dr. Luis María Campos, delegado de la CNMMYLH para declararla MHN¹².

Relativo a la observación directa, el monumento fue considerado un documento más. Los relevamientos gráficos eran aportados mayoritariamente por MJB y tenían como objetivo dar a conocer, primero al cuerpo técnico y luego al público general, la configuración de las obras del período colonial. Se conformaban por registros fotográficos y planimétricos. La fotografía constituía el principal instrumento de registro, dada la rapidez aportada en el procedimiento de relevamiento. Los enfoques escogidos destacaban tomas generales de conjunto de las fachadas exteriores, planas o en escorzo, tendientes a reconocer visualmente la obra. En algunos casos se incluían tomas generales interiores, y en menor medida planos parciales como accesos, portales, galerías o remates característicos de la arquitectura colonial. Contrariamente,

11. Delegado por la Provincia de Santa Fe durante el período indicado. El mismo confeccionó el listado de obras propuestas para convertirse en MHN.

12. José E. Uriburu T. Pintos, propietario de la vivienda junto a Leonor Uriburu T. Pintos de Anchorena ofrecieron la donación de dicho inmueble al Estado Nacional, pues según la tradición oral, fue la casa natal del ex presidente de la República José Evaristo Uriburu y fue habitada por el guerrero de la independencia general Juan Antonio Álvarez de Arenales. Correspondencia de José Uriburu a Levene el 2/12/1941, Archivo CNMMYLH, Bibliorato Casa de los Uriburu.

la planimetría tenía un rol secundario en la valoración patrimonial. La documentación generada era esquemática y se conformaba principalmente de plantas, en casos excepcionales, se incluía la fachada. Mientras que las fotografías solían acompañar el listado de monumentos propuestos, el uso combinado del material gráfico generado ilustraba los informes y los textos de divulgación preparados por la CNMMYLH.

En este marco, el objetivo de los procedimientos de búsqueda y registro puede sintetizarse en las palabras de MJB, “ (...) en base a la documentación obtenida en esta visita [el Convento de San Lorenzo], más lo que ya han escrito el General Mitre, Juan Esteban Guastavino y los Padres Ferrer y Caloni, estoy preparando una breve monografía, que junto a los planos y las fotografías entregaré oportunamente a la Comisión, para ir formando el Catálogo Monumental de la República (...)” (MJB, 1939, p. 143)

El registro preliminar

Esta instancia metodológica se diferencia de la anterior por abordar los procedimientos de búsqueda y registro con mayor rigurosidad. En primer término, la confección del proyecto de intervención generaba interrogantes específicos. ¿Cómo era la configuración original de la obra? ¿cuándo se produjeron las reformas añadidas? ¿Cuáles deben conservarse y cuáles no? Estos eran algunos de planteos centrales de la investigación que guiaban los procedimientos de búsqueda. En segundo término, el proyecto de restauración demandaba la confección de documentación gráfica precisa, conforme a la situación del monumento previa a su intervención. Así, durante esta etapa, puede advertirse un cambio en los actores intervinientes. Los historiadores dejaron paso a los arquitectos e ingenieros. MJB adquirió aun mayor protagonismo, al delinear los procedimientos de búsqueda y registro para confeccionar, posteriormente, el proyecto de intervención. Los técnicos de la DNA asistían durante dichas tareas en la producción de los registros gráficos.

La recopilación documental fue más extensa y se valió de diversas fuentes. La historiografía neocolonial permitió aportar información general y particular de los monumentos en cuestión. Kronfuss (1915, 1920), Hary (1915), Noel (1940), Solá (1918, 1926), Noel y Torre Revello (1934) son algunos de los autores que eran consultados para obtener la información general de los diversos MHN. Asimismo, dichas fuentes aportaban, además, diversos documentos gráficos tales como plantas generales, fotografías, croquis de fachadas o interiores. Por otra parte, las edificaciones religiosas, sumaban las investigaciones generadas por los miembros de sus propias órdenes, tal el caso de Lascano González (1941). A esto debe sumarse, una mínima porción de los edificios declarados MHN que contaba documentación gráfica. En algunos casos, era el resultado del levantamiento planimétrico generado, en la década de 1920, por el Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Vías y Comunicaciones y

Arquitectura (MOP). En otros, de la documentación generada por el propio MJB en el marco de las declaratorias. Aunque dichos documentos respondían a otros fines y eran insuficientes para la elaboración del proyecto de restauración, podían ser aprovechados como punto de partida.

Las fuentes mencionadas se incorporaban a aquellas que habían sido previamente indagadas durante su declaratoria, es decir, las provenientes de archivos, periódicos e incluso de fuentes orales. Ahora bien, el acceso a las fuentes primarias era más que limitado y lo deseable no siempre era factible. “Para estudiar historia de cualquier edificio de construcción hispana debe comenzarse por los llamados “libros de fabrica” (...). Desgraciadamente, no existen dichos libros del Cabildo, pero contamos en cambio con los Acuerdos Capitulares (...) (1940b, p. 426-427). Asimismo, la dispersión de los documentos y la ausencia de catalogación e inventario de los diversos acervos dificultaban la búsqueda. Esta situación se advertía en los informes que MJB remitía a la CNMMYLH. “El estado actual del archivo Conventual no permitió hacer una prolija investigación acerca del proceso de construcción del monasterio de San Carlos [en San Lorenzo], pues reina un absoluto desorden en los papeles allí conservados, aparte de que muchos fueron sustraídos por historiadores escrupulosos” (MJB, 1939, p. 141).

La observación directa del monumento, se volvió una instancia central para la confección de documentación. El registro de la situación de existencia de los MHN se conformó por plantas, cortes y vistas en escala 1:100. Dicha documentación se complementaba con un informe técnico que indicaba el deterioro registrado. Conforme a la relevancia del MHN, este podía ser más o menos extenso y contar con registros fotográficos, como instrumentos visuales auxiliares. Respecto a la observación *in situ* MJB indicaba aspectos relativos a la posible ubicación de la datación de la obra. “Frecuentemente la fecha de erección está dada por inscripciones de los dinteles y vigas interiores. Así la capilla de Yavi, que las tradiciones locales dicen ser de 1646, es en realidad posterior, como lo certifica esta leyenda grabada en el arco toral del presbiterio (...) Otras inscripciones en los dinteles son las de Purmamarca “Año de 1648”; Anguinan, “1650”; Hualfín “1770” (...) En otros casos la inscripción se encuentra en el envigado interior (...) así en Tumbaya, en un grueso madero que soporta el coro está grabada la siguiente leyenda “Esta iglesia se edificó en el año 1796 por el Jose Alexo de Alberro Natural de Córdoba (...). Pero preciso es recordar que no siempre esas fechas corresponden exactamente al edificio. Así en Humahuaca hay una puerta que reza “Año Dominus Domintio 1708”, pero se trata de una puerta de una capilla anterior encontrada durante los recientes trabajos de restauración, y utilizada en lugar de una puerta lateral nueva (...)” (MJB, 1942, pp.221-224).

Sus palabras permiten observar la confrontación de los datos recogidos *in situ* con aquellos provenientes de la recopilación documental, en este caso las

tradiciones orales, por un lado, y el análisis del registro evolutivo de los MHN, por otro. Asimismo, su descripción expone que la contrastación de datos era lo indicado desde la perspectiva técnico-metodológica, pero no siempre posible en la praxis, dada la inexistencia de indicios directos en los MHN o la ausencia de fuentes indirectas. “La costumbre de grabar fechas y nombres (...) es frecuentísima en el norte y oeste, no así en el centro. Afortunadamente, la documentación escrita es más abundante que en aquellas alejadas por regiones, por lo que su estudio nos facilita lo que la epigrafía nos niega (...)” (MJB, 1942, p. 224).

Concluida la etapa de confrontación entre la documentación gráfica generada y los datos recopilados comenzaba la confección del proyecto de restauración. Este se acompañaba de un informe técnico que enlistaba las tareas a realizar y un presupuesto estimativo del costo de la intervención. Ahora bien, las limitaciones de acceso a las fuentes que condicionaban los resultados encarados durante el procedimiento de búsqueda y registro obligaban a dar a dicho proyecto un carácter provisorio. Este podía verse parcialmente modificado, conforme a los resultados de los sondeos practicados *in situ*. “(...) la falta de los primitivos planos obliga a proceder con absoluta cautela en los trabajos que se fueron agregando al edificio. En el primer patio, completamente despejado en las construcciones modernas han aparecido los cimientos de la galería que continuaba a la parte existente por uno de los costados”. (Zabala, 1943, p. 348). La mención de los hallazgos revelados en el Cabildo de Salta expone cómo, mediante diversos instrumentos de exploración, se intentaba deconstruir las diversas fases edilicias de los MHN. Reconocer aquellos agregados que no habían sido documentados y encontrar huellas que dieran indicios de su posible configuración constituía un procedimiento de búsqueda y registro auxiliar.

De este modo, la valoración de dichos aportes permitía ajustar y adecuar el proyecto de intervención al cual se sumaban, además, los planos de actualización tecnológica – instalación sanitaria y eléctrica- encargados al equipo técnico de DNA. Se cerraba así la etapa preliminar para dar paso al proyecto definitivo de restauración.

Consideraciones finales

La política de conservación y restauración iniciada por la CNMMYLH se construyó sobre la práctica, tomando lineamientos de las escuelas europeas y adaptándolas a la realidad local.

Los procedimientos de búsqueda y registro se valieron de diversos instrumentos y niveles de aproximación conforme al proceso de valoración que involucraban. En una primera instancia tenían como fin la confección y

divulgación de la arquitectura colonial, como expresión del pasado que se debía re-valorar y proteger. Así, los procedimientos de búsqueda remitían a la obtención de datos capaces de fundamentar el valor histórico de las obras y el registro se basaba en la confección de documentación gráfica para su identificación visual. Prevalió, entonces, la fotografía sobre la planimetría, en cuanto esta era un instrumento caracterizado por su rapidez documental y que permitía una gran divulgación, dentro y fuera del campo. En este marco, ni los procedimientos de búsqueda de la recopilación documental ni los de la producción documental, a partir de la observación *in situ* del monumento, se desprendieron de protocolos previos. Ello explica el resultado heterogéneo, bien por la ausencia de lineamientos básicos, bien por la diversidad de actores intervinientes en dichos procesos.

Posteriormente, durante la etapa de registro preliminar se agudizaron las técnicas de búsqueda y registro. Dicha instancia quedó restringida al interior del campo y tenía como fin arribar a un conocimiento exhaustivo de la obra a intervenir. Por lo tanto, sus procedimientos de registro fueron específicos y su divulgación limitada a los actores intervinientes. Los procedimientos abordados fueron más rigurosos y evidenciaron una serie de lineamientos, invirtieron los órdenes de jerarquía de la instancia anterior. Así, relativo a la documentación gráfica, la planimetría adquirió protagonismo y la fotografía se convirtió en un instrumento complementario. De allí que los actores a cargo de su confección fueron los técnicos, arquitectos e ingenieros, de la DNA y la articulación con la CNMMYLH fue desempeñada por MJB. El monumento se convirtió en un documento activo a indagar y documentar. La identificación de huellas y los sondeos exploratorios complementaron los procedimientos de búsqueda.

Relativo a las fuentes documentales, su recopilación constituyó un proceso de mayor detenimiento. Aun cuando las fuentes provenientes de archivos eran escasas, dado su ausencia, dispersión y falta de inventarización, la ampliación de la búsqueda tendió a paliar las lagunas de conocimiento de las fuentes primarias. Se incluyeron fuentes historiográficas que contenían, a su vez, documentos gráficos y escritos. La contrastación de datos obtenidos mediante las fuentes directas e indirectas fue una premisa indicada por el propio MJB. No obstante, su viabilidad en la praxis estuvo sujeta a las propias limitaciones que los diversos acervos ofrecían y la exploración que el monumento posibilitaba. Así, el recorrido iniciado, de modo heterogéneo, en la valoración supo encontrar sus propias lógicas durante el registro preliminar e introdujo una aproximación metodológica para abordar la investigación previa a la confección del proyecto de restauración.

Bibliografía

Beltrami, L. (1892). *Conservazione dei Monumenti nell'Ultimo*. Recuperado el

18/02/ 2019 de: <https://conservacion.inah.gob.mx/normativa/wp-content/uploads/Documento3011.pdf>

Buschiazzo, M. (1939). Trabajos de investigación, relevamientos e inventario. Informe sobre el Convento de San Carlos en San Lorenzo. En: *Boletín de la Comisión de Museos y Monumentos* Vol. (1): pp. 139- 144.

_____, (1940a). La organización del servicio de monumentos históricos de Francia. En: *Boletín de la Comisión de Museos y Monumentos*, Vol. (2): pp. 41- 52.

_____, (1940b). La restauración del Cabildo de Buenos Aires. En: *V Congreso Panamericano de Arquitectos*. Buenos Aires: Sociedad Central de Arquitectos.

_____, (1941). La restauración de la ciudad de Williamsburg. En: *Boletín de la Comisión de Museos y Monumentos*, Vol. (3): pp. 219- 227.

_____, (1942). Arquitectura religiosa popular en Argentina. En: *Boletín de la Comisión de Museos y Monumentos*, Vol. (4): pp. 211- 236.

Choay, F. (1992) *Alegoría del patrimonio*. Barcelona, España: Gustavo Gili.
Dana Montañó, (1942). Monumentos y Lugares Históricos de Santa Fe. En: *Boletín de la Comisión de Museos y Monumentos*, Vol. (4): pp. 177- 189.

Giovannoni, G. (1931). Il restauro dei monumenti. Recuperado el 20/03/ 2019 de:
<https://conservacion.inah.gob.mx/normativa/wpcontent/uploads/Documento3011.pdf>

González Varas, I. (2000). *Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.

Hary, P. (1915). Sobre la arquitectura colonial. En: *Revista de Arquitectura* Núm. 2, Año I, pp. 8-12.

Kronfuss, J. (1915). Arquitectura colonial. En: *Revista de Arquitectura* Núm. 2, Año I, pp. 8-12.

_____, (1920). *Arquitectura colonial en la Argentina*. Córdoba: A. Biffignandi.

Lascano González, A. (1941). *Monumentos Religiosos de Córdoba Colonial*. Buenos Aires: s/d.

Le Duc, V. ([1849] 2017). Instrucciones para la conservación, el mantenimiento y la restauración de edificios diocesanos, y en particular de catedrales. Consejos para la restauración. En: *Conversaciones con... Eugène Viollet-Le-Duc y Prosper Mérimée*. Revista de Conservación (3): pp. 32-51.

_____, ([1869] 2017). Restauración. En: *Conversaciones con... Eugène Viollet-Le-Duc y Prosper Mérimée*. Revista de Conservación (3): pp. 80-94.

Noel, M. (1940). Por la ruta de los Inkas y la Quebrada de Humahuaca. En *Documentos de Arte Argentino*, Cuaderno III. Buenos Aires, Argentina: ANBA.

Noel, M. y Torre Revello, J. (1934). *Estudios y documentos para la historia del arte colonial*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Prous, S. (2008). *La Ciencia y el Arte. Ciencias experimentales y conservación del Patrimonio Histórico*. Madrid: IPHE.

Semper, R. (2009). Documentación de los procesos de restauración arquitectónica. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, Vol. (20): pp.150-167.

Solá, M. (1918). Arquitectura colonial de Salta. En: *Revista de Arquitectura* Núm.17, Año IV, pp. 26-27.

_____, (1926). *Arquitectura colonial de Salta*. Buenos Aires, Argentina: Talleres Casa Jacobo Peuser.

Vega Cárdenas, (2017). ¿es la restauración una disciplina patrimonial? Notas acerca de un cambio de paradigma. En *Conserva* (22): pp. 7-21.

Zabala, R. (1943). Informe del Vocal Sr. Rómulo Zabala sobre los monumentos históricos de Tucumán, Salta y Jujuy. En: *Boletín de la Comisión de Museos y Monumentos*, Volumen (4): pp.345-352.